



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

COMITÉ DE ÉTICA DE CENTROGEO

El Comité de Ética del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), es una instancia democráticamente constituida por integrantes de la Comunidad, que tienen el propósito de garantizar el cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del CentroGeo. Mediante acciones de difusión, busca generar espacios de respeto, libres de discriminación, acoso y hostigamiento sexual o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de las personas. De la misma forma, prevenir actos de corrupción y de actuación bajo conflictos de interés, o cualquier otra conducta impropia dentro de la Comunidad.

Por lo anterior y con fundamento en el Título Quinto, capítulo I, numeral 45, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2025, se rinde el presente Informe Anual de Actividades realizadas por el Comité de Ética correspondiente al ejercicio 2025, conforme a los siguientes apartados.

Apartados:

Uno. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo;

En el **Anexo 1** se presenta el Programa Anual de Trabajo, con los logros y las acciones realizadas durante el ejercicio 2025.

Dos. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención de los conflictos de Intereses;

Como **Anexo 2** se indica el número de personas servidoras públicas de CentroGeo que se capacitaron durante el 2025.

Como **Anexo 2a** se indica el número de personas servidoras públicas de CentroGeo integrantes del Comité de ética de CentroGeo durante 2025.

Tres. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones;



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



En el **anexo 3**, se envía la tabla con el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética y el estatus de las mismas al primero de diciembre del año en curso. Cabe mencionar que el Comité no ha recibido ninguna denuncia durante 2025. Asimismo, se realizaron las actividades de reemplazo, que fue la difusión del Protocolo de atención a presuntos actos de discriminación, del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética.

Cuatro. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes;

Al no contar con denuncias que fueran concluidas por mediación entre las partes, el Comité de Ética no tiene acciones que reportar.

Cinco. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas;

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética no emitió ninguna recomendación; por lo que no hubo necesidad de llevar a cabo ninguna clase de seguimiento, este requerimiento no resulta aplicable para su realización. **Anexo 3, Anexo 3a y Anexo 3b.**

Seis. Resultados del sondeo de percepción;

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Ente Público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2026, una vez que la Unidad de Políticas al Servicio Público haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la ECCO 2025.

Asimismo, durante el ejercicio 2025, CentroGeo difundió las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) que se establecieron para este año.

Siete. Número de peticiones ciudadanas recibidas;

El Comité de Ética de CentroGeo, programó brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflictos de interés fueran presentadas por cualquier ciudadana o ciudadano, sin embargo, no se recibió petición o propuesta alguna de parte de la ciudadanía, durante el ejercicio 2025.



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Ocho. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

Durante el ejercicio 2025 no se implementaron Buenas prácticas ni se dio seguimiento a alguna de años anteriores, por lo que no hay información que reportar.

Nueve. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

No se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta en las unidades administrativas del CentroGeo durante el ejercicio 2025, por lo que no se realizaron recomendaciones de acciones de mejora en esas áreas. Sin embargo, se emprendieron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo campañas de difusión del Código de Ética y Código de Conducta, a todo el personal de CentroGeo a través de los correos institucionales.
- De igual forma se difundió el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como diversas infografías de sensibilización en esta materia.
- Se difundió el Protocolo de atención a presuntos actos de discriminación, así como diversas infografías de sensibilización en esta materia.
- Se llevó a cabo la difusión de cursos de capacitación en materia de ética pública, conflicto de intereses, igualdad y no discriminación, entre otros.
- Se publicó y difundió el Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción en el CentroGeo.
- Se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta del CentroGeo autorizado en 2023 publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2024.

El informe que aquí se presenta, constituye un resumen de las acciones emprendidas por el Comité de Ética para fortalecer la Nueva ética pública y prevenir el incumplimiento al Código de Conducta de CentroGeo.

Finalmente se informa que se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria durante el presente año, y se dio cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.





El presente Informe Anual de Actividades será reportado a la Unidad de Políticas al Servicio Público para su evaluación correspondiente mediante el medio que la misma establezca, y se difundirá de manera permanente en el portal de Internet de CentroGeo, en el apartado del Comité de Ética.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE CENTROGEO

[Vertical column of handwritten blue ink marks and signatures]





**COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL,
A.C.
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES COMITÉ DE ÉTICA 2025**

Lic. Omar Francisco Gómez Martínez
Presidente

Lic. Landis Cordova de la Cruz.
Presidenta Suplente

Lic. Karol Gabriela Vizcaya Zaragoza
Secretaria Ejecutiva

C. Daniela Monserrat Ramírez Aguilar
Secretaria Técnica.

Dr. Joaquín Solís Arias
*Representante de la Unidad Administrativa
del Órgano Interno de Control Especifico en
el CONAHCYT en CentroGeo*

Lic. Araceli Hernández Cruz
*Representante Suplente de la Unidad
Administrativa del Órgano Interno de
Control Especifico en el CONAHCYT en
CentroGeo*

L.C.P. Karina Nohemí Martínez Álvarez
Miembro Jefa de Departamento Propietaria

Mtro. Alberto Porras Velázquez
Integrante Investigador Propietario

C. Claudia Angélica Chávez Velázquez
Integrante Operativa Propietaria

Lic. María Gabriela López Aguilar
Integrante Técnica Propietaria





COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES COMITÉ DE ÉTICA 2024

Mtra. Guadalupe Borja César
Integrante Operativa Propietaria

C. Dulce María Flores Rosas
Integrante Operativa Suplente

Mtra. Nirani Corona Romero.
Integrante Investigadora Suplente

Mtra. Cecilia Gutiérrez Nieto.
Integrante Técnica Suplente.

C. Juan Pablo Basilio Ojeda.
Integrante Operativo Suplente

C. Rufina Jiménez Jiménez
*Persona Asesora del Área
de Recursos Humanos*

Dra. Noelia Ávila Delgado
*Persona Consejera para atender casos de Acoso
Sexual y Hostigamiento Sexual*

C. María de Lourdes Guzmán Escorza
*Persona Asesora para la Prevención de Presuntos
Actos de Discriminación*

Dr. Mauricio Pablo Cervantes Salas
*Persona Consejera para atender casos de Acoso
Sexual y Hostigamiento Sexual*



**Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025 ^{al}
ANEXO 1**

No. Eje	Clave	Actividad	Fecha de Inicio	Plazo límite	Cumplimiento	Desempeño	Total ^{al}	Resultados
1	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.	04/02/2025	11/04/2025 30/09/2025	10	10	20	Durante todo el 2025 se realizó la promoción de los cursos de capacitación entre los integrantes del CE. Se han recibido algunas constancias de participación. Actividad realizada al 100%
2	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVTSP u otras plataformas.	04/02/2025	11/04/2025 30/09/2025	0	10	10	Durante todo el 2025 se realizó la promoción de los cursos de capacitación provistos por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, INMUJERES, CONAPRED, entre los integrantes de la comunidad. Se recibieron algunas constancias de participación. Actividad realizada al 100%
3	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	06/01/2025	31/10/2025	0	10	10	Durante el ejercicio 2025 el CE, no brindó asesorías ni orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses.
4	2.1.1.	Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	06/01/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	0	10	10	Durante 2025 se difundieron vía correo electrónico, entre los integrantes de la comunidad información y cursos sobre la no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética. Actividad realizada al 100%
5	2.1.2.	Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	04/02/2025	En términos del Tablero de Control y del PADEIP 2025.*	10	20	30	Durante el 2025, se llevó a cabo difusión de la publicación del Código de Conducta de CentroGeo en el DOF, y se recordó la importancia de su aplicación. Asimismo, se dio cumplimiento a la difusión de contenidos promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés. Actividad realizada al 100%
6	3.1.1.	Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales. ^e	06/01/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	30	30	60	Durante el ejercicio 2025 el CE de CentroGeo no recibió ninguna denuncia.
7	4.1.1.	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	6	0	6	Al cierre del primer trimestre del 2025, se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética de CentroGeo. Actividad realizada al 100%
8	4.1.2.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	3	0	3	Al cierre del primer trimestre del 2025, se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética de CentroGeo. Actividad realizada al 100%
9	4.1.3.	Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	28/02/2025	2	0	2	Al cierre del primer trimestre del 2025, se hizo del conocimiento el Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética de CentroGeo, mismo que fue enviado al Director General de CentroGeo, y que se encuentra publicado en la página web del Centro de manera permanente.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several initials on the right side.

**Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025 ^{a/}
 ANEXO 1**

No. Eje	Clave	Actividad	Fecha de Inicio	Plazo límite ^{c/}	Cumplimiento	Desempeño	Total ^{d/}	Resultados
10	4.2.1.	Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.	01/02/2025	28/03/2025	5	0	5	El 27 de febrero del año en curso, se validó en el SSECCOE el PAT 2025.
11	4.3.1.	Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.	04/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	6	0	6	Actividad realizada al 100% Durante el 2025 se repondieron los cuestionarios de autoevaluación correspondiente al desempeño del Comité de Ética. Actividad realizada al 100%
12	4.3.2.	Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.	17/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	6	0	6	Durante el 2025 se llevaron a cabo las actualizaciones del directorio del CE, de acuerdo a lo solicitado en el SSECCOE. Asimismo, se subió en tiempo y forma la información solicitada. Actividad realizada al 100%
13	4.3.3.	Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.	02/01/2025	19/12/2025	6	0	6	La información de las sesiones realizadas por el Comité de Ética durante 2025, se registraron en la plataforma del SSECCOE, y se subieron las actas correspondientes. Actividad realizada al 100%
14	4.3.4.	Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.	15/08/2025	31/10/2025	6	0	6	Durante el periodo del 22 de septiembre al 3 de octubre 2025, se enviaron correos de invitación a la Comunidad para presentar la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.
15	5.1.1.	Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	06/01/2025	28/02/2025	5	5	10	Se realizó el reporte estadístico, sin embargo, CentroGeo no recibió denuncias de presuntos actos HAS durante 2024, por lo que no hubo información estadística. Asimismo, dicho reporte se hizo del conocimiento del OICE de CentroGeo.
16	5.1.2.	Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente. ^{f/}	04/02/2025	31/10/2025	5	5	10	El Código de CentroGeo se encuentra actualizado, sin embargo, al cierre del 2025, se sigue en la espera de la emisión de la Guía para la siguiente actualización de dicho Código.

^{a/} Este documento se elaboró con objeto de comunicar a los Comités de Ética las actividades cuya atención será motivo de coordinación, evaluación y seguimiento estadístico por parte de la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP). Eventualmente, se podrá comunicar el replazo, cancelación o incorporación de actividades derivadas de los compromisos en materia de integridad pública que deban cumplirse en este ejercicio, en términos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, de los programas que se desprenden de éste, o de la colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción o con el Sistema Nacional de Fiscalización.

^{b/} Las fechas de inicio son sugeridas, ya que éstas podrán anticiparse o postergarse según las necesidades del CE, siempre que éste se asegure de concluir la actividad dentro del plazo límite establecido.

^{c/} El plazo límite es la fecha máxima para que el CE concluya la actividad e incorpore la evidencia solicitada en el SSECCOE. A partir de esa fecha la UPSP podrá recopilar la información del sistema, a efecto de realizar el seguimiento y reporte estadístico correspondientes.

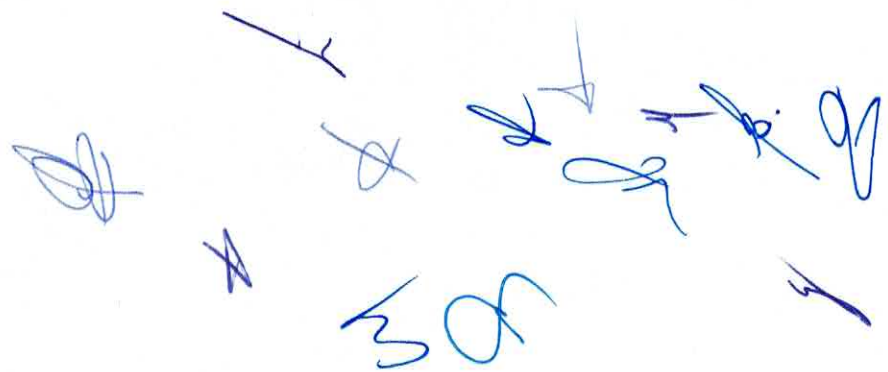
^{d/} Conforme a los Lineamientos Generales vigentes, los componentes de cumplimiento y desempeño tienen una ponderación de 25% y 75%, respectivamente del resultado estadístico de cada CE.

^{e/} Eventualmente esta Unidad comunicará a los CE la actualización al procedimiento para la atención de denuncias.

^{f/} El proyecto de Código de Conducta, que el CE apruebe este año, deberá corresponder a la guía que la SABG emitirá para tales efectos en 2025.

^{g/} PADEP: Plan Anual de Difusión en Ética e Integridad Públicas.

Este documento fue elaborado por la Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad, de la Unidad de Políticas para el Servicio Público de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. En la Ciudad de México, a 29 de enero de 2025.



Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 2

Actividad: 1.1.2.

Número de personas servidoras públicas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. que acreditaron cursos en materia de ética e integridad públicas, por trimestre, 2025

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a)} que acreditaron el curso ^{b)} de:										Total
	Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Sumate al Protocolo	Vida sin Violencia	Enfoque de los DH en el SP	El Servicio Público. Servir mejor a la sociedad	Las medidas para la igualdad en el marco de la LF	El ABC de la igualdad y la no discriminación	Temas afines en materia de ética e integridad pública		
I											0
II	4	8	3	2					3		20
III	7	13	7	3	2		1	5	4		42
IV	7	8	4	5	2	1	2	3	4		36
Total	18	29	14	10	4	1	3	8	11		98

^{a)} Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^{b)} Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética de Comité de Ética en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3
Actividad: 3.1.1.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la detriminación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
DURANTE 2025 NO SE RECIBIERON DENUNCIAS	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)	NA	NA	NA	NA	NA
	P. Legalidad	NA	NA	NA	NA	NA
	V. Liderazgo	NA	NA	NA	NA	NA
	V. Respeto	NA	NA	NA	NA	NA
	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	NA	NA	NA	NA	NA
Total de denuncias en 2025:	Suma de denuncias en curso en seguimiento y archivadas					

Fuente: Comité de Ética de Comité de Ética en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Anexo: 3a
Actividad: 3.1.1.

Denuncias en rezago* de los años 2024 y 2025 del Comité de Ética en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., según estatus en el SSECCOE

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Determinación del CE				Total de denuncias en rezago (A + B + C1 ó C2 ó C3)
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida con determinación y con recomendación) (C2)	Archivada (concluida con determinación, sin recomendación) (C3)	Archivada (concluida sin determinación)**	
DURANTE 2025 NO SE RECIBIERON DENUNCIAS							NA (continúa sin atención)
							Propuesta de acciones para corregir o mejorar el clima organizacional
							Acuerdo de mediación
							Acción(es) de sensibilización para un grupo de la institución
							No fue de la competencia del CE
Total denuncias rezagadas por estatus en SSECCOE	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma	Error, toda denuncia debe concluirse con una determinación

* Las denuncias en rezago son aquellas que no concluyeron su atención de conformidad con el segundo párrafo del numeral 59 de los LC [DOF: 28/12/2020]:

- a) Excedieron del plazo máximo de cuatro meses, sin prórroga, para su atención.
- b) Excedieron los 45 días naturales de prórroga que, en su caso, se autorizaron para su atención.
- c) Llevan más de 6 meses desde la emisión de una recomendación, sin que el CE haya dado seguimiento al cumplimiento de la misma.
- d) Las que se encuentran archivadas sin registrar el sentido de la determinación del CE.

** Las denuncias que el CE haya archivado sin especificar el sentido de la determinación, deberán ser revisadas a efecto de emitir la determinación que corresponda. Para tales efectos, el CE deberá solicitar y realizar la modificación en el SSECCOE, para poder reportar correctamente el sentido de la determinación adoptada (Columnas C1, C2 o C3).

Fuente: Comité de Ética de Información Geoespacial, A.C.

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3b

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, sentido de la recomendación, tipo de acción aplicada, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
DURANTE 2025 NO SE RECIBIERON DENUNCIAS	q) Otra distinta o varias de las enunciadas	NA	NA	NA	NA
	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	NA	NA	NA	NA
	g) Tomar represalias de cualquier índole por rechazar proposiciones de carácter sexual	NA	NA	NA	NA
	e) Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa o está en el sanitario	NA	NA	NA	NA
Total de denuncias	Suma del número de casos HAS				

Fuente: Comité de Ética de Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



SUBSECRETARÍA DE BUEN GOBIERNO
Unidad de Políticas para el Servicio Público
Dirección General de Gestión para los
Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad
Coordinación de Gestión Estratégica de Personal
Dirección de Coordinación y Estadística de
Comités de Ética

CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en el
Centro de Investigación en Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2025.

La presente cédula se emite con fundamento en los artículos 12, fracción II, y 14, fracciones X y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (RISABG), publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024; así como en los numerales 42, fracción VII, y 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 28 de diciembre de 2020, y tiene por objeto colaborar con la promoción de la ética e integridad públicas entre las personas servidoras públicas de los entes públicos de la Administración Pública Federal.

El cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética* se realizó con el fin de que estos puedan incorporarse al Informe Anual de Actividades que el Comité de Ética debe entregar a la persona titular de su ente público, en términos de los numerales 4, fracción II, y 42, fracción VII; de los referidos Lineamientos Generales, en relación con los numerales 30, fracción II, y 45, fracción X, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF del 18 de noviembre de 2025.

Los indicadores incorporados en esta cédula corresponden al procesamiento de las preguntas referentes al grado que las personas que respondieron la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2025)* —realizada en el segundo semestre de ese año—, consideran que se cumplen los principios y valores éticos en sus espacios laborales.

Al respecto, es pertinente precisar que:

las preguntas realizadas para conocer la percepción de las personas servidoras públicas sobre el cumplimiento de los valores y principios éticos, corresponden a los del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el DOF del 08 de febrero de 2022, que al momento de levantar la encuesta estaba vigente, y

la información generada fue revisada y sometida a tratamiento por parte de esta Unidad, con objeto de garantizar su integridad y consistencia, en tal sentido, se determinó sólo incluir en el procesamiento final a los registros en los que fueron contestados al menos la mitad de los 17 reactivos, correspondientes a los principios y valores éticos.

Los indicadores calculados para el ente público, así como para el ramo al que éste corresponde y para todas la Administración Pública Federal, se presentan a continuación:



Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025

Ente público:	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.		
Sigla:	CICIG	Cuestionarios procesados:	60

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.05	8.21	8.33
	Fracción I	8.17	8.50	8.77
	Fracción II	7.99	8.20	8.60
	Fracción III	8.16	8.35	8.57
	Fracción IV	7.95	8.09	8.57
	Fracción V	7.73	7.92	8.47
	Fracción VI	7.17	7.13	7.10
	Legalidad	7.87	8.23	8.40
	Honradez	7.80	8.17	8.40
	Lealtad	7.75	8.03	8.50
	Imparcialidad	7.66	7.59	7.83
	Eficiencia	7.71	8.16	8.60
	Eficacia	8.03	8.39	8.90
	Transparencia	8.15	8.61	8.80
Valor	Respeto	8.12	8.29	8.67
	Liderazgo	7.62	7.75	8.07
	Cooperación	7.86	8.08	8.20
	Entorno Cultural y Ecológico	8.03	8.69	8.93
Promedio de todos los principios y valores.		7.88	8.13	8.43

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.01	8.82	9.17
--	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Políticas para el Servicio Público

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la persona integrante de la UPSP a quien se ha asignado para dar atención y asesoría a su CE, o a la cuenta: comites.etica.apf@buengobierno.gob.mx.